

## CONVOCATORIA

Oficio número: **OGAIPO/ST/164/2025**

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 07 de julio 2025.

**C. Claudia Ivette Soto Pineda**

Comisionada

**C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**

Secretario General de Acuerdos

Con fundamento en los artículos 6º apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Cuarto y Sexto Transitorios del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2024; Décimo Noveno Transitorio del Decreto por el que se expiden la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares; y se reforma el artículo 37, fracción XV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025; 3 sexto párrafo, 114, apartado C, tercer párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 96 fracciones V y XVIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; 7 fracción XIV, 18, 22, 23, 28, 29 y 32 del Reglamento Interno del OGAIPO, me permito convocarles a la **Décima Tercera Sesión Ordinaria 2025** del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, que tendrá verificativo a las **12:00 horas del 08 de julio de 2025**, realizándose de manera híbrida, asistidos por la Dirección de Tecnologías de Transparencia de este Órgano Garante; con base en el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del *quórum* legal. -----
2. Declaración de instalación de la sesión. -----
3. Aprobación del orden del día. -----
4. Aprobación del acuerdo **OGAIPO/CG/074/2025** que emite el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, mediante el cual aprueba la suspensión de plazos legales para la sustanciación en los procedimientos para la tramitación de solicitudes de acceso a la información y/o protección de datos personales, recursos de revisión, así como quejas y denuncias, para el sujeto obligado denominado Universidad Tecnológica de la Mixteca.-----
5. Aprobación del acuerdo **OGAIPO/CG/075/2025** que emite el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, mediante el cual aprueba la suspensión de plazos legales para la sustanciación en los procedimientos para la tramitación de solicitudes de acceso a la información y/o protección de datos personales, recursos de revisión, así como quejas y denuncias, para el sujeto obligado denominado Universidad de Chalcatongo. -----
6. Aprobación del acuerdo **OGAIPO/CG/076/2025** que emite el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, mediante el que se da cumplimiento a la resolución dictada en el juicio de amparo número 70/2025, dejando



insubsistente el auto de fecha diecisiete de diciembre de dos mil veinticuatro, dictado en el expediente correspondiente al programa anual de verificación del cumplimiento de las obligaciones de transparencia dos mil veintitrés, publicadas por el sujeto obligado “Comisión para la Regulación de la Tenencia de la Tierra Urbana del Estado de Oaxaca” en su portal institucional de transparencia y en la Plataforma Nacional de Transparencia durante el ejercicio 2022. -----

7. Aprobación de los proyectos de resolución de los recursos de revisión números: **RRA 318/25, RRA 354/25**. Partido de la Revolución Democrática; **RRA 320/25**. H. Ayuntamiento de San Bartolo Yautepec; **RRA 322/25**. H. Ayuntamiento de Santa Lucía del Camino; **RRA 332/25**. Partido Unidad Popular; **RRA 346/25**. H. Ayuntamiento de Acatlán de Pérez Figueroa; **RRA 350/25, RRA 352/25**. H. Ayuntamiento de San Vicente Lachixío; y presentación del acuerdo de desechamiento del Recurso de Revisión número: **RRA 292/25**. Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca. Presentados por la Ponencia de la **Comisionada C. Claudia Ivette Soto Pineda**. -----
8. Aprobación de los proyectos de resolución de los recursos de revisión números: **RRA 283/25**. Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca; **RRA 299/25**. Secretaría de Administración; **RRA 323/25**. H. Ayuntamiento de Santa Lucía del Camino; **RRA 329/25**. H. Ayuntamiento de Constanza del Rosario; **RRA 333/25**. H. Ayuntamiento del Barrio de La Soledad; **RRA 347/25**. H. Ayuntamiento de Asunción Cuyotepeji; **RRA 349/25**. H. Ayuntamiento de San Juan del Río; **RRA 353/25**. Partido Unidad Popular; **RRA 305/25**. Partido Morena; y presentación de los acuerdos de desechamiento de los recursos de revisión números: **RRA 335/25**. Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar; **RRA 337/25**. Secretaría de Movilidad; **RRA 339/25**. H. Ayuntamiento de Teotitlán del Valle; **RRA 343/25**. H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez; **RRA 355/25**. Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. Presentados por la Ponencia del **Comisionado Presidente C. Josué Solana Salmorán**. -----
9. Asuntos Generales. -----
10. Clausura de la Sesión. -----

Agradeciendo su puntual asistencia, reciban un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**C. JOSUÉ SOLANA SALMORÁN**  
**COMISIONADO PRESIDENTE**

C.c.p.- C. José María Hernández Juárez, Director de Tecnologías de Transparencia. - Se le instruye para su publicación en el portal electrónico de este Instituto y las gestiones correspondientes a fin de realizar la videoconferencia y la transmisión en vivo de la misma.  
C. Sarai Santiago Orozco, Directora de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales. - Para la difusión de la Sesión.  
C. Rolando Salvador Ruíz García, Director de Asuntos Jurídicos. - Para su conocimiento.

Expediente.  
MELH/jaso